

## TÉRMINOS DE USO DE LOS SITIOS DE INTERNET DEL IMPLAN DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

### SUS COMPONENTES E INFORMACIÓN

En particular, en relación con sus sitios en Internet y sus componentes, el IMPLAN de Bahía de Banderas comunica que son atribuciones que le confiere su Reglamento Interior (Art.41 fracción XXI).

El sitio de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas contribuye al cumplimiento del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas que señala el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e impulsan la agenda de transparencia y datos abiertos con las que se encuentra comprometido el H. X. Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

Los presentes términos tienen vigencia indefinida. El IMPLAN de Bahía de Banderas garantiza que los mismos se encuentran en concordancia con la normatividad aplicable en la materia y velará por su revisión y actualización permanente, reservándose el derecho a modificarles en cualquier momento.

Al acceder y utilizar el sitio en Internet del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas: <http://www.implanbadeba.gob.mx/> y sus componentes, así como el sitio de Transparencia <http://www.implanbadeba.gob.mx/transparencia/>; implica que el usuario acepta expresamente los términos y condiciones siguientes:

1. El IMPLAN de Bahía de Banderas tiene atribuciones en materia de acopio, procesamiento y generación de información de calidad e interés para el municipio de Bahía de Banderas y se encuentra comprometido a la mayor difusión y acceso a la misma a todos los usuarios que la requieran; y, en el caso de la información estadística y geográfica lo hace en apego a las metodologías definidas en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con base en las atribuciones y compromiso descritos se han creado los sitios de Internet en cuestión para facilitar el acceso a la información estadística y geográfica de Bahía de Banderas.
2. La información publicada en los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas es pública, de lo contrario se señalará expresamente, por lo que el usuario deberá observar si la información en cuestión tiene derechos reservados, por lo que se obliga a respetarlos en términos de la normatividad aplicable en materia de derechos de autor y de propiedad industrial.
3. Los sitios de Internet a cargo del IMPLAN de Bahía de Banderas han sido creados con las medidas de seguridad adecuadas para proteger que la información no sea alterada por terceros, pero no asume responsabilidad alguna en caso de que se una vez publicada en los mismos sufra alteración o manipulación.
4. El IMPLAN de Bahía de Banderas no se responsabiliza de fallas de seguridad cuando la misma se derive de circunstancias fuera de su control, caso fortuito o fuerza mayor.
5. Para brindar seguridad en el acceso a sus componentes y uso de herramientas, entre otras medidas administrativas, físicas y técnicas, los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas utilizan el protocolo HTTPS. Sin embargo, el usuario debe tomar todas las precauciones que le aseguren que, durante el acceso a los sitios en cuestión, no se exponga riesgos informáticos, códigos informáticos maliciosos u amenaza informática alguna que puedan dañar su equipo o dispositivo.

6. El IMPLAN de Bahía de Banderas actualizará la información publicada en los sitios de Internet bajo su responsabilidad, en el marco de sus atribuciones y la medida de sus posibilidades lo permitan.

7. Si bien el IMPLAN de Bahía de Banderas, revisa de manera constante que el sitio de Internet bajo su cargo se encuentre funcionando correctamente y que la información que se brinda se encuentra sin virus alguno, no se responsabiliza por daño o perjuicio derivado del acceso a los mismos, por lo que se recomienda que el usuario tome todas las precauciones y cuidados necesarios para proteger el equipo o dispositivo con el que acceda. Para tal efecto se recomienda revisar los sitios en Internet especializados en ciberseguridad.

8. EL IMPLAN de Bahía de Banderas tiene y se reserva el derecho de modificar o suspender por el tiempo que requiera, la publicación, la presentación y la configuración técnica de la información y servicios de sus sitios de Internet, sin necesidad de notificación previa a usuario alguno.

9. El IMPLAN de Bahía de Banderas, como ha quedado establecido en estos términos de uso, es responsable de la información publicada y disponible en sus sitios de Internet, pero no tiene responsabilidad alguna sobre el uso que de la misma haga el usuario, por lo que este obliga a:

a. Utilizar adecuadamente los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas, atendiendo y cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable. No causar ningún tipo de daño, inutilización o deterioro en los mismos, así como en su contenido.

b. No utilizar la información disponible en los sitios de Internet del IMPLAN con fines de lucro.

c. Si se utiliza la información disponible en este los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas citar de manera explícita la fuente de la misma.

d. Acceder a los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas desde un equipo o dispositivo adecuado, con las características necesarias de rendimiento y seguridad, eximiendo al Instituto de responsabilidad alguna sobre daño que al utilizar el sitio se pudiera generar en el equipo, su información o patrimonio personal.

e. Utilizar los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas con fines lícitos y con apego a las disposiciones legales vigentes.

f. En caso de reproducir o procesar información contenida en los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas deberá hacer referencia a la ubicación o localización electrónica específica de la misma, además de señalar la fecha en la que se realizó la consulta o descarga de la misma.

g. Respetar los derechos de terceros sobre contenidos que se encuentren en los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas, por lo que deberá obtener la autorización correspondiente del quien tenga la titularidad de los derechos de ser necesario.

h. No utilizar herramientas informáticas con el fin de obtener acceso no autorizado a componentes de los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas.

i. No interferir el acceso, funcionalidad y utilización de los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas.

10. El uso ilegal, indebido o no autorizado que contravención a estos términos de uso establecidos, podrá ser sancionado de acuerdo con la legislación vigente aplicable para el caso.

11. El IMPLAN de Bahía de Banderas se deslinda de cualquier responsabilidad derivada del mal uso de sus sitios de Internet y el uso inadecuado de la información contenida en estos por parte del usuario, incluyendo cualquier perjuicio o daño que derive de dicho proceder.

12. Los presentes términos de uso se rigen por la normatividad aplicable en materia transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, sensibles, y la relacionada al SNIEG. En caso de presentarse controversia, el IMPLAN de Bahía de Banderas y el usuario están de acuerdo expresamente en someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Bahía de Banderas, en el Estado de Nayarit, renunciando al fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

13. Para hacer recomendaciones, comentarios, sugerencias acerca de los sitios de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas o solicitar información adicional a la que se publica en los mismos, se pone a disposición del usuario la información siguiente:

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Bahía de Banderas

Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez

Directora del Instituto

Dirección: Carretera Tepic - Puerto Vallarta KM144, No.1297 Int LFC-2, Col. Flamingos, Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit C.P.63732.

al teléfono: 329 688 1336 o por medio de correo electrónico [contacto@implanbadeba.goc.mx](mailto:contacto@implanbadeba.goc.mx).

14. La solicitud de información que se inicie a través del sitio de Internet del IMPLAN de Bahía de Banderas se atenderá en pleno cumplimiento a la normatividad aplicable. Si dicha solicitud se realiza después de las 17:00 horas o en días inhábiles se considerará hecha al día hábil siguiente.